

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008


CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			015	<b>Ordinaria</b>	<b>Extraordinaria</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			8:30	10:30
07	06	2018	No presencial			
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quórum 2. Punto único: Designación de evaluadores para los proyectos de investigación y disertación académica oral, para los aspirantes a las vacantes docentes del Departamento de Diseño ofertadas en la convocatoria 2018-1						

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>
--------------------------------

1. **Verificación del Quórum:**  
Hay Quórum para deliberar y decidir.
2. **Designación de evaluadores para los proyectos de investigación y disertación académica oral, para los aspirantes a las vacantes docentes del Departamento de Diseño ofertadas en la convocatoria 2018-1**

En los términos de la convocatoria docente 2018-1, se establece en el artículo 11 numerales 2 y 3 lo siguiente:

2. *La evaluación de la propuesta de investigación (hasta veinte (20) puntos): para la evaluación de la propuesta de investigación, el Consejo de Facultad respectivo designará a tres (3) evaluadores académicos, de los cuales por lo menos uno (1) será externo a la Institución, quienes individualmente emitirán un concepto y asignarán un puntaje. El puntaje final del aspirante se obtendrá por promedio aritmético de los tres (3) puntajes asignados por los evaluadores.  
La propuesta de investigación será considerada únicamente para efectos de este concurso, sin que su financiación y ejecución sean vinculantes para la Institución.*

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

*La evaluación de la propuesta de investigación se calificará con cero (0) puntos cuando el aspirante no la presente.*


3. *La evaluación de la disertación académica oral (hasta veinte (20) puntos): cada aspirante deberá realizar una disertación académica oral en el perfil en el cual se inscribió, ante tres (3) profesionales vinculados a procesos de educación superior, designados por el Consejo de Facultad respectivo, quienes individualmente emitirán un concepto y asignarán un puntaje. El puntaje final del aspirante se obtendrá por promedio aritmético de los puntajes asignados por los evaluadores.*

*El tema que deberá abordar cada aspirante en la disertación académica oral, está indicado en el respectivo perfil, en el artículo 1 de esta resolución.*

Con base en lo anterior la propuesta, para aval de los consejeros, es la siguiente:

<b>Evaluadores Propuesta de Investigación</b>	<b>Observación</b>
<b>Carlos Manuel Luna Maldonado</b> Director Programa de Diseño Industrial Universidad de Pamplona	Se postulan estos evaluadores por no solo en el área disciplinar sino también en el área investigativa, lo que les posibilita emitir un concepto sobre los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento del problema y justificación: hasta cuatro (4) puntos</li> <li>• Marco teórico y estado del arte: hasta cuatro (4) puntos</li> <li>• Objetivos: hasta cuatro (4) puntos</li> <li>• Metodología: cuatro (4) puntos</li> <li>• Administración del proyecto (cronograma y presupuesto): hasta cuatro (4) puntos</li> </ul>
<b>Giovanni Barrera Torres</b> Diseñador Industrial ITM docente Asociado	
<b>Jorge Manuel Escobar Ortiz</b> Docente Ocasional ITM	

<b>Evaluadores Disertación Oral</b>	<b>Observación</b>
<b>Lázaro mesa Montoya</b>	

 <b>ITM</b> Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

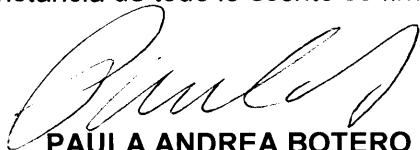
<b>Juan Carlos Sánchez Giraldo</b>	Se postulan estos evaluadores por su experiencia pedagógica, lo que les permite conceptuar sobre los siguientes aspectos <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio del tema, capacidad crítica y analítica: hasta seis(6) puntos</li> <li>• Orden, coherencia y claridad en la exposición: hasta seis(6) puntos</li> <li>• Metodología y capacidad de motivación: hasta seis(6) puntos</li> <li>• Manejo de recursos y tiempo: hasta dos (2) puntos</li> </ul>
<b>María Cristina González Mazuelo</b>	


Los Consejeros aprueban por unanimidad, los candidatos propuestos, por lo que se procederá a enviar la comunicación a Vicerrectoría de Docencia y a los evaluadores.

Siendo las 10.30 horas se cierra la sesión.

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes nombres de evaluadores a la vicerrectoría de Docencia	Secretaria del Consejo	Junio 07 de 2018

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

  
**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
 Presidente de Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

  
**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 de Artes y Humanidades

Anexos: aceptación citación, respuestas de los consejeros, comunicación a Vicerrectoría de Docencia comunicaciones a los evaluadores y citación a los aspirantes para la disertación oral.

**GESTIÓN DOCUMENTAL**  
 Original: Consejo de Facultad (710.01.103)